

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 1002

CONTULMO, 19 AGO 2021

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.289 del 16/12/2020, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente
- 6) al año 2021.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1801 del 31/12/2020, que Aprueba Presupuesto año 2021 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 12/08/2021, que Aprueba Propuesta Modificación N° 07 de fecha 06 de Agosto de 2021, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 40 del Secretario Municipal, de fecha 13 de Agosto de 2021,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA

05.03.003.999	OTROS	M\$9.945.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$11.551.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$21.496.-

21.01	PERSONAL PLANTA	M\$5.115.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$3.595.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$12.786.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$21.496.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/SAB/DSP/lne

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM




CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE